

OFICINA
DE
PARTES

LAS CONDES,

28 ABR 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: lo dispuesto en el Artículo 109 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; la solicitud adjunta; Decreto Sección 1ª N°2250/P2020 del 30 de Septiembre del 2020; y en uso de las facultades que me confieren los Decretos Alcaldicios Sección 1ª N°1125 del 13 de marzo del 2014 y N°566 del 22 de Febrero del 2016.

DECRETO,

1.- CONCÉDESE, permiso sin goce de

remuneraciones a doña:

Nombre : Rosario Nava Ariztía
Rut :
Planta : Profesionales
Grado : 10°
Función : Profesional
Departamento : Relaciones Públicas y Prensa
Dirección : Alcaldía

Por el

Período : 3 días
Fecha Inicio : 11 de Mayo de 2022
Fecha termino : 13 de Mayo de 2022, ambas fechas inclusive.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

Distribución:
Dirección de Control
Relaciones Públicas y Prensa
Depto. Recursos Humanos
Interesado
Sueldos

